



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes- tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran- jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Admi- nistracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año VIII.	REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.	ALCOY, Lunes 14 de Diciembre de 1885.	ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.	Núm. 2.362
-----------	--------------------------------------	---------------------------------------	---	------------

Se arrienda

Edificio en la partida del Salt titulado "Molino Medio", con un 1/2 de agua del manantial y 48 palmas de salto y con todos los artefactos máquina de cardar lana, batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

Se vende una obra titulada "El timbre" de D. J. B. M. T. A. R. Informar en la Administración de este periódico.

EL SERPIS.

ALCOY, 14 DE DICIEMBRE DE 1885

Las rentas estancadas.---El timbre

Importando los ingresos calculados en el presupuesto actual por timbre, tabacos y lterias millones de pesetas, y elevándose el total de los recursos ordinarios á 872, representan ellos el 31 por 100. Esta proporcion justifica preferencia que todos los ministros de Hacienda dado al ramo de estancadas, cuyos ingresos tienen, por otra parte, la inmensa ventaja de vestir cierto carácter voluntario, excepcion hecha del timbre, y de aquí los pocos ó ningun gustos que proporciona al gobierno y sus rentas.

La del timbre, calculada en 45 millones de pesetas, cuesta tan poco al Estado, que seguramente contando su administracion, fabricacion efectos, expendicion y fiscalizacion, no ascienda al 5 por 100; de donde se deduce que ofrece rendimiento líquido de 42.500.000 pesetas. ¿susceptible de aumento? Sin duda alguna; y para convencerse de ello basta fijarse en el número de expedientes de defraudacion obran en las administraciones de Hacienda, obstante los defectos de que adolece la investigacion; 2.º En las repetidas falsificaciones de los objetos timbrados; 3.º En los abusos de los almacenes, los cuales permiten la venta de los efectos á bajo precio, con grave perjuicio de la Hacienda nacional; y por último, la existencia de existencias en algunas administraciones subalternas, que dá margen á la falta de pago en los puntos de expedicion.

Estas son, á nuestro juicio, las causas principales que tienen estacionada tan pingüe renta.

Que la investigacion adolece de graves defectos, para nadie es un misterio; la ejercen por la general individuos de la clase de cesantes, tienen sueldo y en remuneracion de sus servicios se les abona, mejor dicho, se les ofrece la tercera parte de las multas que se imponen y no se condenan, pues esto es potestativo del ministro, y se hacen efectivas por virtud de su gestion, si es que alguna vez se hacen, pues los expedientes son de aquellos que cierto empleado colocaba bajo dos cartones con un rótulo que decia: "Expedientes que el tiempo desahará". Es decir, que al agente investigador se le remunera ni en poco ni en mucho, y como es de suponer que aceptan el cargo capitalistas, es claro que viven á costa de los infractores y con perjuicio manifiesto de los intereses del Tesoro público.

Seria más práctico, y desde luego más benéfico, suprimir por innecesaria la actual visita, y una de dos, ó crear una docena de inspectores bien retribuidos y á quienes se exigiera estrecha responsabilidad de sus actos, ó señalar un beneficio á los empleados de estancadas de cada provincia sobre los aumentos que obtuvieran en los productos de la renta con relacion al año anterior.

La defectuosa elaboracion de los efectos, es otra de las causas que mayores males ocasiona; no se concibe que para documentos que tienen un valor absoluto insignificante y otro relativo de mucha consideracion, emplee la Hacienda un papel como primera materia, que se halla al alcance de todo el mundo. Para evitar la falsificacion, no existe otro medio que el de adquirir papeles de fabricacion especial, de calidad superior y en establecimientos intervenidos por la administracion, en la seguridad que este mayor gasto ademas de ser reproductivo; contribuirá á moralizar las costumbres porque lo cierto y verdad es que inducir de un modo irresistible á la falsificacion, poniendo al alcance de los que se dedican á tan criminal industria, los útiles para realizarla y luego castigar el delito, es de lo mas opuesto que se conoce á todo principio de justicia.

Cuanto decimos del papel, puede aplicarse al grabado, estampacion, numeracion y demás contraseñas de que el gobierno se vale, con la circunstancia de que muchas de estas podrian evitarse reinando el procedimiento de subasta que hoy se sigue para el suministro del papel.

Los almacenes deben ser objeto de frecuentes visitas y recuentos; reunir condiciones de seguridad, y sobre los encargados de ellos ejercer una especial vigilancia en su manera de vivir y elementos con que cuentan, pues la experiencia tiene demostrado que la mayor parte de los robos, alcances, malversaciones, y desfalcos, hubieran podido evitarse siguiendo los procedimientos que dejamos indicados. No se explica que en las Cajas se celebren arqueos diarios y los almacenes de efectos se recuenten tan solo dos veces al año.

Alcoy y su region

Debido, como todos saben, á la empeñada gestion del diputado Sr. Pacheco, se consiguió que el segundo trozo de carretera de Santapola á Aspe fuera subastado, en cuyo trozo se ha hecho ya la debida rectificacion, y segun noticias que tenemos por muy fidedignas, se empezarán con actividad los trabajos tan pronto como pasen las próximas Pascuas.

Las fiestas celebradas en Torrevieja en honor de la Purísima Concepcion, segun escriben de aquella villa, han sido magnificas y han agradado mucho á los numerosos forasteros que han acudido á presenciarlas.

Los bailes con que han sido obsequiadas las simpáticas y graciosas señoras de Torrevieja, han estado lucidísimos, deslizándose las horas en tan agradables reuniones con sin igual ligereza; contribuyendo á la brillantez de tales fiestas la amabilidad y fina distincion de los jóvenes torreviejanos que obsequiaron á sus paisanas con galanteria y esplendidez.

De un periódico de Alicante: "Hoy ha presentado la dimision del cargo de médico higienista de esta capital el facultativo D. Vicente Seguí.

Tenemos entendido que se acaricia la idea de Seria una gran cosa, no solo para la capital, sino para todas las poblaciones, en que, como Alcoy, está ese ramo de la salubridad pública completamente abandonado, ó en mano de gentes de dudosa competencia.

La Direccion general de instruccion pública, con fecha 21 de Noviembre último, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Riera, confirmando el acuerdo de la Junta provincial de Instruccion pública que declaró nula la eleccion de habilitado de los maestros del partido de Callosa de Ensarriá, anunciada para el dia 31 de Junio último.

En su consecuencia, ha dispuesto el señor Gobernador civil se proceda á nueva eleccion, que tendrá lugar el dia 18 del mes actual, á las doce de la mañana ante el Alcalde de Callosa de Ensarriá, con la intervencion de un vocal de la Junta provincial de instruccion pública, Delegado de su autoridad.

Leemos en "El Progreso", de Dénia: "¿Qué significa el incesante movimiento que durante estos dias se está notando entre los antiguos amigos del malogrado hombre público señor Soler y Oliver?—nos preguntan de varios pueblitos.

Y nosotros, que nos debemos al público con la claridad que nos distingue vamos á decir cuanto hasta hoy ha llegado á conocimiento de esta redaccion.

Todos los constitucionales puros, aquellos que transigieron con los centralistas y que dirigia el Sr. Soler Oliver, han convenido apoyar para las próximas elecciones á D. Justo T. Delgado, exdiputado á cortes.

Varios comités izquierdistas se apresuran tambien á favorecer con su influencia dicha candidatura.

Como nosotros, en estas cosas entre monárquicos, no quitamos ni ponemos rey, esperamos los acontecimientos arma al brazo.

No por esto dejamos de comprender que para el elemento avanzado de este distrito seria una ventaja que terminara el irritante caciquismo que desde há tantos años nos viene azotando, ya bajo la personificacion de Orduña ó con la de Laussat.

La entrega en caja de todos los mozos sorteados para el presente reemplazo se ha verificado, sin novedad, en todas las zonas militares de este distrito.

Los sorteos se verificaron tambien ayer con el mas completo orden.

"El Diario de Gandia", ha publicado unos comunicados suscritos por D. José Perez y D. Juan Bautista Iborra, en los que se denuncian hechos escandalosos ejecutados por D. Antonio Rodriguez, agente del Banco y recaudador de contribuciones del distrito de Dénia. Por el buen nombre de la Administracion de Hacienda y la del

Banco de Alicante, invitamos á sus Gefes, si algo valen nuestros ruegos, tomen cartas en el asunto á fin de averiguar la verdad y pongan término á una polémica que está llamando sobremanera la atencion pública.

Si es responsable el Sr. Rodriguez de los hechos que se le imputan en los mencionados comunicados, caiga sobre dicho empleado todo el peso de la ley á que se haya hecho arreedor; pero, si fueran falsos venga un veredicto que rehabilite al Sr. Rodriguez ante el público.

Esta noche, á beneficio del público, con rebaja en los precios de localidades y entradas, se pondrá en escena en el Teatro principal, el drama de espectáculo "El Terremoto de la Martinica", y el chistoso sainete "¡Fuera,!"

Habiéndose concluido la existencia de cédulas personales del ejercicio económico de 1885 86 hace presente el Administrador de Hacienda en el "Boletin oficial", que los Ayuntamientos que no se hayan presentado á recoger las que les pertenecen, suspenderán el hacerlo hasta que la Administracion lo disponga anunciando por medio del periódico oficial el dia que deben verificarlo.

Para las próximas elecciones para Diputados á Cortes, se indica la candidatura siguiente por la circunscripcion de Alicante:

D. Enrique Arroyo, D. Gregorio Rizo y don Francisco de A. Pacheco.

Estos últimos tendrán que luchar con el tambien adicto Sr. marqués de Rioflorida sino se le nombra Senador,

Por Villajoyosa presentará su candidatura el reputado médico alienista D. José Esquerdo y por Dénia D. Leopoldo Laussat y D. Justo T. Delgado, ambos adictos.

Así al menos se asegura.

Se está instruyendo expediente justificativo de los servicios prestados por el individuo que fué de la Junta de Socorros de Alicante durante la epidemia del cólera morbo asiático que afligió dicha poblacion en el año actual.

Parece probable que el Sr. Pacheco, ante la eventualidad de una segura derrota por la capital presentará su candidatura, con el apoyo del gobierno por el distrito de Pego.

Dicen de Alicante: "Anteanoche reinó un fuerte temporal en toda la costa, de cuyas resultas se perdieron dos lanchas pescadoras, una de la isla Tabarca y otra de la partida rural del Campello.

Por las noticias que hemos podido adquirir de este triste suceso, se sabe que ha perecido ahogado un niño de la primera embarcacion y tres hombres de los cuatro que tripulaban la segunda.

Posteriormente se ha dicho tambien que en el sitio denominado "Agua amarga", ha aparecido otro hombre ahogado que se supone arrojaron las olas á aquel sitio de la playa.

Parece que uno de los primeros actos del Gobernador Sr. Banquells. Será ordenar á los alcaldes la formacion de memorias en las que se haga constar el estado de la administracion municipal y servicios de ella dependientes, en el dia último del finado Noviembre.

Un colega de Alicante refiere el siguiente hecho:

"Hallábanse á primera hora de la mañana del dia de la Purísima Concepcion, dos graciosas jóvenes en el Convento de las monjas capuchinas, comulgando, despues de haber confesado juntamente con otras de su misma edad, cuando de improviso y con gran sorpresa por parte de las dos referidas jóvenes, comenzó el sacerdote, dirigiéndose á ellas, á amonestarlas, usando un lenguaje algo brusco y que no se hallaba muy en armonia con quien viste sotana y dice ser representante del sabio y humilde Jesucristo, y en un sitio tan sagrado como es el templo.

La causa que motivó el disgusto al cura fué por no parecerle aceptable de ningun modo la manera de llevar tan alto el peinado, la mantilla tan tirada al rostro... en fin todo lo concerniente al atavio de una joven.

La Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante ha elegido nueva junta de gobierno que componen los señores siguientes:

- Director.—D. Blas de Loma Corradi.
- Vice director primero.—D. Rafael Terol.
- Idem ídem segundo.—D. José Vicent Lopez.
- Contador.—D. Manuel Clavel Bosch.
- Tesorero.—D. Rigoberto Alberola Giner.
- Bibliotecario.—D. Enrique Ferré.
- Secretario primero.—D. Rafael Beltran.
- Secretario segundo.—D. Victoriano Naño Beato.

Vice secretario primero.—D. Jacinto Molina Díaz.

Vice secretario segundo.—D. Federico Bar rachina.

Ha desaparecido de Monóvar, el vecino del mismo Regino Esteve Marin, de once años de edad, habiéndose encargado á las autoridades y á sus agentes su busca y captura para ponerlo á disposicion del alcalde del referido pueblo, que lo reclama.

Segun nos escriben de Catral se ha inaugurado con gran contentamiento de sus ilustrados vecinos un precioso Circulo de recreo, el primero ofrecido al público en dicha villa.

Mas robos. Por viajeros procedentes de la Marina se ha sabido la noticia de que á las siete de la mañana de anteayer, se cometió en una casa de campo de las cercanias de Villajoyosa, un escandaloso robo que ha causado profunda indignacion en aquel pacifico vecindario.

Los ladrones fueron tres, y despues de maniatar fuertemente á los dueños de la finca, esperaron la llegada de los mozos de labranza tapándoles la boca y atándoles con fuertes ligaduras.

El robo ascendió á unos cuantos miles de reales y una caballeria que se llevaron tranquilamente los malhechores.

En el transcurso de pocos dias se han cometido ya varios hechos inculcables en esta provincia, y nosotros escitamos á las autoridades para que redoblen la vigilancia y sean inexorables con los autores de estos inauditos atropellos.

De "El Mercantil Valenciano": "En Alcoy se celebraron el jueves solemnes funerales por el alma del que fue rey de esta nacion, Alfonso XIII. Asistieron á dicho acto el ayuntamiento, los jefes y oficiales de la guarnicion y otras muchas personas. faltando á toceseoso de hacer un acto político, faltando á todas las conveniencias sociales, se desató en vituperios contra el caballero principe de la casa de Saboya, D. Amadeo, á quien tuvo el mal gusto de calificar de hijo de un excomulgado, sin reparar que el mismo Pio IX mostró mucho interés y hasta dió su bendicion apostólica á Victor Manuel en los últimos momentos de su vida.

Sabiamos que hay presbiteros más papistas que el Papa, pero lo que nos faltaba conocer es que los hubiese como el Sr. Chamel, que tuviesen tan poco tacto y discrecion, que lanzasen improperios contra personas dignísimas en momentos bien inoportunos por cierto, desde un sitio que solo debía estar reservado para los nobles sentimientos de paz y amor al prógimo, y nunca para escitar las malas pasiones.

Así lo entendemos nosotros, aun dado nuestro carácter de profanos.

Leemos en "Las Provincias", de Valencia: "Ayer comenzó á cumplimentarse el real decreto de indulto por delitos políticos cometidos por medio de la prensa.

En Valencia son varios los periodistas á quienes alcanza la real gracia. Ayer abandonó las cárceles de Serrans, donde ha permanecido cerca de dos años, el Sr. D. Gaspar Thous, director que fue del "Pallero". Igualmente abandonó Sagunto, donde estaba desterrado, el Sr. D. Juan Bautista Carles, director de "La Reforma social."

Podrá regresar á Valencia desde Marsella, donde se refugió, D. Ramon Fambuena, que se declaró autor de un artículo publicado en "El Mercantil Valenciano", El Sr. Giner, que tenia cuatro causas por otros tantos artículos denunciados á este colega, quedará libre de toda responsabilidad.

Los señores Torres Orive, director de "La Moma", y Lluch Soler, de la "La Traca", quedan igualmente libres de los procesos que se les seguian por los tribunales.

Por último el Sr. Gallardo, periodista madrileño y director de "El Papelito", periódico carlista, que sufre condena en San Agustin, saldrá á la calle tan pronto como se reciba la orden de la sala sentenciadora.

Reciban todos ellos nuestra mas cumplida enhorabuena.

Prosiguen con la mayor actividad y excelente éxito las pesquisas que se practican para hallar á los autores del robo y secuestro de Penáguila. Ademas de las aprehensiones de que en anteriores números hemos dado cuenta, se han hecho otras nuevas, y el digno oficial de la Guardia civil Sr. Alonso y Gonzalez tiene ya en su poder el hilo de la trama de que fué víctima el Sr. Rico y su familia. Por lo pronto el Espi apodado "Manco de P.lop", que fué preso uno de estos últimos dias, parece comprobado, á juzgar por el resultado de los diversos careos practicados, que es el jefe de la banda de foragidos que se persigue.

Las gentes honradas se dan el parabien de las excelentes gestiones de la Guardia civil.

EL DESPECHO

La prensa republicana, principalmente aquellos incoloros que no tienen programa ni aceptan ninguno de los numerosos que se defienden, se lanza ayer sobre el Sr. López Domínguez y á nombre de la consecuencia, de la Constitución, de la patria, le tregan que no se una á los liberales, señalándole misteriosamente allá en el porvenir las sombras de los grandes dictadores y jefes militares.

El Sr. López Domínguez no es tan cándido que escuche, dándole crédito, las palabras que se le dirigen; pero es bueno consignar este coro de despechos para darse cuenta de la situación del elemento revolucionario y del gran acto del jefe de lo que quedó de Izquierda.

Excepción hecha del Sr. Castelar, gran patriota y gran estadista, que después de los tristes desengaños de 1873 ha visto que no habrá nada seguro sin costumbres de legalidad, los grupos revolucionarios y la prensa que los representa han perdido ya toda mesura y todo disimulo en las crueles negociaciones que quieren imponer por medio de la fuerza.

Se han visto impotentes uno y otro año. Han contemplado, á pesar de ellos, á pesar de Badajoz, á pesar de Cartagena, dos veces vencedores á los liberales, sin golpes de fuerza ni conspiraciones. Han tenido que reconocer las sucesivas reformas que se han logrado, temen las que se han de lograr aún, observan que se acaba el pretexto de su política pesimista que está arruinándonos, y se desesperan y gritan, y ayer insultaban al Sr. Martos porque acudía al partido liberal y hoy hacen lo mismo con el Sr. López Domínguez.

Estos insultos y estas acometidas, cortadas por el mismo patrón que las anteriores dirigidas á otros hombres ilustres, deben regocijar al Sr. López Domínguez, como regocijaron á sus amigos.

Durante dos años las esperanzas revolucionarias se han fundado en las actitudes del partido liberal. No ha pasado día sin que se recuerde al señor Sagasta su pasado, de que él no reniega, diciéndole que la Monarquía era incompatible con la libertad. El Sr. Sagasta, con su paciencia, con su golpe de vista claro, con su patriotismo, ha probado que esas excitaciones eran calumniosas. Después los halagos se dirigieron al Sr. López Domínguez, á quien llamaban á toda hora sucesor del Sr. Sagasta, y con el fin de renovar aquel movimiento que la democracia era incompatible con la Monarquía.

El programa concertado por demócrata tan sincero como el Sr. Montero Ríos, cuyo nombre encabeza las grandes leyes de la Revolución, este programa, que es hoy el de un Gobierno, no solo aceptado por la Monarquía, sino al que ha confiado la Monarquía su defensa y su porvenir, prueba que los revolucionarios también se engañaban y querían engañar al señor General López Domínguez.

Este hombre de Estado pesó la situación, y ha podido más en su ánimo el patriotismo que la letra de una fórmula, la letra que mata, no el espíritu que vivifica y que vive entre los liberales.

El Sr. General López Domínguez ha visto que es un crimen en un monárquico y en un liberal-democrático debilitar un régimen monárquico atacando á un Gobierno liberal democrático. El General, como todos, sabe que no nos dividen más que pretextos, y que no era digno de su posición hacer de una escusa una línea divisoria.

Los denuestos que hoy le dirige la prensa revolucionaria eran de esperar; mas hubiera sido temible que no se los hubieran dirigido.

Esta irritación y este despecho, prueban una verdad que hemos estado repitiendo uno y otro día: si los liberales permanecen unidos, nada hay que temer, y los partidos extremos tienen que acatar la ley, impotentes para desobedecerla.

El despecho de unos toma formas de acusaciones, de reconveniones sobre la consecuencia. ¡Bah! La consecuencia para los revolucionarios hubiera consistido, por lo visto, en que derribasen los monárquicos la Monarquía.

Política en Ultramar.

Asegura El Globo que los Diputados por Cuba y Puerto-Rico andan cada día más encanados en su disgusto con el Gobierno. Alguno hay que ahora disiente esperando algo, que si no llega, motivará que más tarde sea él quien dirija más fuertes censuras, y añade que en la actitud de los Diputados liberales de Cuba no tiene pequeña responsabilidad algún diario oficioso que en la defensa de los actos de los Ministros ha extremado los términos, hasta escribir algo que puede ser molesto á su amor propio.

El colega republicano parece referirse en algunos de estos párrafos á conceptos por nosotros expresados hace dos días sobre esta cuestión, y comete, sin quererlo, el error de atribuirlos á la defensa de actos del Ministro de Ultramar.

Ignoramos si algún Ministro de la Corona vertió la especie que ciertos Diputados por Cuba creen haber oído; pero sin necesidad de esperar á que semejante exclusión se haya sentado, sin salir á la defensa de acto alguno realizado por el Gabinete de un partido político en que militamos; por lo tanto, sin oficiar de ministeriales, por propia cuenta, inspiración espontánea, mejor dicho, en virtud de la lógica de lo que hemos venido defendiendo en la oposición, creemos que nada tan deseable á nuestras aspiraciones como la exclusión que se atribuye al Sr. Gamazo, pues el paso más grande y patriótico que pudiera dar un Ministro de Ultramar, es levantarse, sereno é imparcial, sobre las influencias y sugerencias de los dos partidos exclusivistas y coloniales que existen en la Isla, y

desarrollar una política nacional de generosidad y justicia.

Siempre fué afirmación nuestra que es Cuba tierra española; mas no española meramente para nuestras conveniencias y monopolios, antes bien como otra de las provincias de la Península, sin desigualdades irritantes, sin privilegios onerosos.

Los de la Unión Constitucional, así los que en la política española figuran al lado ó cerca de los liberales, como los que en idéntico caso se encuentran con los conservadores, unos y otros, no obstante las profundas divergencias que separan á estos tan opuestos partidos, pretenden para Cuba la misma política, el mismo sistema de gobierno colonial.

¿Es esto lógico? ¿Se comprende contrasentido más monstruoso?

Con semejante conducta el partido liberal y el conservador, el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas, y á continuación en igual fuerza, las ramificaciones de los constitucionales de Cuba, los carlistas y republicanos, sólo pueden desarrollar en las Antillas la política local que acomoda é interesa á ese partido, partido defectuoso é imperfecto como todo colonial, y sin disponer nunca un Gobierno de ocasión propicia para introducir más reformas y mejoras que las que á este partido cuadraran.

Estos, que son nuestros principios en materia de política colonial, principios que encajan muy bien en los generales de la política del partido liberal, nos llevan á aplaudir cuanto parezca salirse de la acción directa y funesta de los partidos locales, único modo de conseguir que pronto, muy pronto, Cuba y Puerto Rico no sean colonias, sino provincias españolas en el amplio sentido de la palabra.

No es, repetimos, ministerialismo ni oficiosidad desear que sea un hecho el desarrollo de esa política nacional enfrente de la que hasta ahora se ha estado siguiendo de exclusivismos y preferencias.

Vida militar.

El nivel moral.

Varias cartas de nuestros suscritores militares nos demuestran que la subida al poder del partido liberal ha despertado esperanzas dormidas en el ejército, esperanzas justas y honradas, de que los poderes públicos atiendan con cuidado preferente á los asuntos militares y adopten disposiciones justas y radicales que saquen al ejército de la atmósfera de decaimiento en que lo han colocado, durante los años transcurridos desde que terminaron las guerras civil y separatista.

No es hora de buscar responsabilidades y perder el tiempo en averiguar quiénes fueron los causantes de los males que el ejército lamenta; antes bien, es necesario olvidar lo pasado, recoger la herencia presente y acometer con fe y energía la reorganización de lo que en todos tiempos, y mucho más en los presentes, ha de ser el firme baluarte del orden y de la integridad de la patria.

Pero ya lo hemos dicho y nuestros suscritores nos felicitan por ello: la base de nuestra reorganización militar es levantar el espíritu, el nivel moral del ejército.

Se desborda, si los eternos enemigos de la integridad de la patria levantan su traidora bandera, si, finalmente, en algún punto del globo se desconocen y atropellan los derechos de España, habrá que encomendar al ejército la causa de la libertad y de la honra de la patria, y para defender estos puros ideales es necesario que sean comprendidos, que sean sentidos por sus defensores.

No basta contar con masas de hombres subordinados á una disciplina, pero sin fe en el corazón, para salvar las grandes empresas, y la que ha acontecido el gran partido liberal español es la más grande de nuestra historia contemporánea.

También, como ahora, á la muerte de Fernando VII, vimos á una ilustre reina entregar la defensa de sus derechos y el porvenir de sus hijas á la hidalguía y entereza de los liberales proscritos y perseguidos en el anterior reinado, y la historia nos enseña páginas gloriosísimas donde están consignados heroísmos, valor y virtudes que fueron el fundamento del naciente Trono de doña Isabel II. Batallaron ruidamente en las montañas del Norte, en Cataluña y el Maestrazgo dos ejércitos sufridos y valerosos con el denuevo que presta la fe en la causa que se defiende, y si en el campo opuesto se alzaba la fortaleza de un principio concreto y claramente definido, el absolutismo, en nuestro campo se defendía otro principio tan definido, tan concreto, tan claro como aquel, la libertad.

Por eso los militares que llevaban á la muerte los ilustres generales de Cristina, iban al campo de batalla con el entusiasmo por la idea, el cariño por la persona que la representaba, y se mostraban satisfechos con el nombre de Cristinos que significaba libertad, luz, Constitución, así como carlista era la representación de absolutismo, oscuridad, teocracia.

Hé aquí por qué pensamos que antes que nada, cuando se encomienda una gran empresa al Ejército, es necesario hacérsela sentir, hacérsela comprender, procurar que el entusiasmo entre en los corazones y el cálculo en el entendimiento, y entonces las grandes empresas son fáciles, porque las apoyan, no hombres inconscientes, sino devotos de una causa, la causa de la patria.

Pero para sentir estas ideas es necesario que los hombres estén dispuestos á recibirlas; que el nivel moral esté á la altura de las concepciones que se han de adquirir; que piensen, que discutan dentro de la misma esfera en que esas ideas viven y se agitan; pues sería empresa vana é ilusoria empeñarse en conseguir un objeto empleando, no los medios propios, sino los extraños.

Esta es, pues, la primera misión que hay que cumplir: levantar el espíritu militar, alzar el nivel moral del ejército, dignificarlo, enaltecerlo, cuidarlo como institución fundamental de la patria, para que, si hay necesidad, por ella se sacrifique con entusiasmo.

El General Jovellar lo comprende así seguramente, y alicionado por la experiencia en su larga carrera militar y ayudado poderosamente por las personas que tanto cuidado pone en elegir para desarrollar sus ideas en el Ministerio de la Guerra, conseguirá levantar el espíritu del ejército y colocar su nivel moral á la altura de que nunca debió descender; para que sea, como siempre, el fundamento del orden y de integridad de la patria.

LA POLITICA COLONIAL DE ALEMANIA

Nuestro propósito de examinar cual es la política colonial de Alemania, y cuál el papel que M. de Bismarck quiere hacer desempeñar á su país en el concierto europeo, dice La Revista Militar Española en su último nú-

mero es bien fácil de cumplir, pues el mismo gran canciller se ha encargado de sus numerosos discursos pronunciados en el Reichstag sobre este asunto, de iniciarnos en sus proyectos para el porvenir y con la libertad de lenguaje que él sabe puede permitir, ha trazado el plan que cuenta seguir y la política que ha adoptado.

Sabido es, que muchas veces M. de Bismarck había tratado de hacer participar á los Diputados del Reichstag de las ideas que él profesaba sobre la política colonial; pero sus fracasos, principalmente en lo que concernía á las islas Samoa, había retardado la ejecución de sus proyectos sin ser esto, por supuesto, más que un retraso; el canciller es paciente y tenaz, sabe esperar, pero para volver á la carga con más energía, y si él no logra su objeto por la persuasión, acude á la intimidación y con sus promesas ó con sus amenazas llega siempre al objeto final.

«No me parece posible, decía él un día en el Reichstag (1885), que el orador precedente no haya pensado en las ventajas que hacen que las otras naciones se ocupen de sus colonias. Ha señalado las dificultades que encuentran los franceses en Indo-China. Estas dificultades no sirven sino para demostrarme que una nación como Francia, inteligente y que sabe calcular, concede un valor extremadamente grande á la posesión de tales colonias... Por otra parte, nosotros á nadie imitamos y no hacemos sino seguir á nuestros comerciantes y protegerlos; ésta es el principio que nos ha guiado desde el origen, pero que no podremos continuar aplicando si nos reusáis los créditos pedidos. Y si nos los reusáis, hacedlo, yo os lo repito, de manera que el pueblo sepa claramente que no es el Gobierno, sino los Diputados los que no quieren conceder los fondos necesarios para la protección de nuestros negociantes.»

Otro día el mismo orador declaraba que no podía indicar desde luego los nombres de las futuras colonias, porque otras naciones poco favorables al movimiento colonizador de Alemania podrían dificultar sus proyectos. «Es preciso apresurarse, añadía, las negativas precedentes del Parlamento son muy sensibles; las aspiraciones coloniales del país, desde hace dos años, han encontrado en la población un eco bastante importante para hacer esperar que el Reichstag, intérprete de la opinión pública, apoyará la petición de créditos. Las colonias deben abrir nuevos caminos al comercio y á la industria, y el Gobierno debe lanzarse en la política colonial, es preciso que esté sostenido por el empuje de la nación y del Reichstag; de otro modo, valdría más abandonar en seguida y vender las últimas adquisiciones como se hizo bajo el grande elector.» «En resumen, concluía el Príncipe de Bismarck, es preciso obrar pronto y energicamente, ó abandonar la partida, y yo declino la responsabilidad de tal decisión.»

Es curioso notar cuando insiste el Canciller sobre la oportunidad de obrar rápida y energicamente; para él el momento psicológico ha llegado, toda duda le parece funesta; la indecisión sería la ruina de sus esperanzas, el abandono Alemania para siempre de toda política colonial to be or not to be, esta la cuestión. Por otra parte, todos entonces lo comprenden así. El 20 de Junio último, con ocasión del bautismo, en Kiel, del primer steamer colonial de la marina alemana, el vicealmirante von Wickede, hablando en nombre del Emperador, decía:

«Los primeros pasos para la creación de nuestras colonias se han dado. Ahora es preciso mantenerse firmes.»

Y si, al principio, para el asustar al Reichstag, el ministro, por su órgano M. de Bilow, resumía su política colonial en el hecho de no crear sino colonias comerciales (Handelscolonien) que no cuestan nada y producen mucho (13 Junio 1879), veremos cómo poco á poco Alemania se ha separado de esta política, y asistimos incesantemente á la toma de posesión por los alemanes de una parte de las costas del Africa oriental y occidental y de todas las islas todavía no ocupadas por otros pueblos en el vasto archipiélago oceánico.

El periódico de donde tomamos este trabajo, publica otros relativos á la gestión política de M. Bismarck en punto á colonias, de los cuales hablaremos otro día.

El programa de D. Carlos.

El corresponsal que tiene en Venecia el periódico francés Le Temps, ha vuelto á visitar á D. Carlos, y comunica á su periódico el programa de aquel Pretendiente, terminando su carta con estas palabras: «Estas noticias hacen caer por su base, en concepto mío, todos los rumores contradictorios que han circulado á propósito de los propósitos de D. Carlos, y las envío con entera confianza, porque estoy debidamente autorizado para comunicarlas.»

Según el periodista francés á quien aludimos, declara terminantemente que entre sus proyectos de ahora no hay ni uno solo que pueda modificar en nada el fondo del primer documento oficial que publicó cuando en 1868 entró en la vida de la política activa.

Los párrafos más importantes de aquel documento son estos:

«Como quiero ser Rey de todos los españoles, no rechazo á nadie, ni siquiera á los que se llaman mis enemigos. Hago un llamamiento á todos, empezando por los que están más alejados. Si no los necesito todos para subir al trono de mis mayores, me hace falta el concurso de todos para fundar sobre bases sólidas la gobernación del Estado y dar á mi querida España, con una paz fecunda, la verdadera libertad.»

«Bien se me alcanzan las dificultades inmensas que he de vencer para llegar al fin. Serían invencibles sin los consejos de los veteranos en nuestras luchas, y sobre todo sin el apoyo del país que debe concentrar en las Cortes toda su vitalidad y poderío conservadores.»

Don Carlos dice, añade el corresponsal de Le Temps, que quiere mantener todas sus promesas y pretende que la esencia de su programa será siempre una monarquía fuerte con todas las libertades compatibles con el orden social sólidamente establecido.

Lo más notable que encontraremos en estos ensueños del pretendiente es la confesión de que D. Carlos se pregunta cómo llegará al trono de sus mayores.

«Sucederá á la Regencia, dice la carta á que venimos refiriéndonos, ó tendrá que esperar á que la República sea definitivamente considerada por los españoles como un régimen que no les puede convenir? Llegará como restaurador nacional, en medio de los horrores de la anarquía, llamado por los mismos hombres que hoy le son hostiles, ó deberá la corona exclusivamente al esfuerzo de sus partidarios?»

«Las determinaciones del pretendiente serán modificadas, dice su en esta ocasión autorizado órgano, serán modificadas naturalmente por las etapas más ó menos numerosas que tenga que hacer en el camino de Madrid.»

Correo de provincias.

SEVILLA 12.—Anteayer al medio día se inició un ligero incendio en el vapor Laffite surto en el Guadalquivir y anclado en la orilla del barrio de Triana, fracto á los Remedios.

El incendio, al parecer, no revestía gran importancia.

—Entre los conservadores sevillanos se notaba ayer cierta zozobra al leer la lista de los Diputados y Senadores afectos al Sr. Cánovas, y no hallar incluido en ella el nombre de D. Federico Sánchez Bedoya, que como saben nuestros lectores, se encuentra en la actualidad en la Corte.

Los bedoyistas respondían á los que les preguntaban acerca de la actitud de su jefe, que el Sr. Sánchez Bedoya, hacía tiempo que era incompatible con el Sr. Romero Robledo, y que por lo tanto creían que se hallaría incondicionalmente al lado del Sr. Cánovas.

—Sesenta y dos son los representantes del país que se asegura siguen la evolución política del Sr. Romero Robledo.

Distribuidos en grupos emprenderán seguidamente la propaganda en provincias, bajo la jefatura del más caracterizado en cada una.

La de Sevilla se encomienda al Sr. Ibarra. Era lo único que podía hacer el Sr. Romero para captarse la indiferencia de los conservadores sevillanos.

HUELVA 10.—Las noticias oficiales sanitarias de esta provincia se refieren al día 10 y son las siguientes: En el Castaño, el día 7, una invasión y una defunción. Almonte, una defunción el día 8. Galaroza, una y una defunción en el día 8. Rociana, «19, una invasión. Isla Cristina, durante las últimas veinticuatro horas, dos vaciones y dos defunciones. En la playa Berdión, una defunción.

La prensa local afirma que no se han confirmado las noticias de la aparición del cólera en Bollallos del Caudado.

CORDOBA 12.—En la madrugada de ayer se libró una sangrienta batalla en la cortijera de los Mellones término de Casabermeja, entre varios vecinos que estaban celebrando una fiesta.

De la colisión resultaron cinco muertos y varios heridos graves.

El juzgado de Colmenar entiende en este desagradable asunto.

CADIZ 13.—Es probable que en la sesión del jueves próximo presenten sus dimisiones algunos Concejales de este Ayuntamiento.

Así lo consigna el Diario de Cádiz. JAEN 12.—Dice El Imparcial:

«Se erse que presentará sus dimisiones todos los Tenientes de alcalde conservadores de esta capital.»

JEREZ DE LA FRONTERA 12.—Ayer al medio día visitó el Sr. Ríos y Acuña al Capitán General de Sevilla Sr. Polavieja.

En la conferencia que dichos señores celebraron, se convino en levantar hoy el estado de sitio de este territorio militar.

ZARAGOZA 12.—Hace días circulan con profusión en aquella ciudad unas monedas de cobre, que llevan la fecha de 1875 y en el anverso el busto de D. Carlos de Borbón, coronado de laurel y rodeado por una inscripción: «Las Españolas», y en el reverso el escudo español, dos cifras que forman una C y un 7 encastillados, la inscripción «10 céntimos de peseta».

SAN SEBASTIAN 12.—Mañana á las nueve y media de la misma, se celebrarán exequias solemnes en la parroquia de Santa María, por el eterno descanso del Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.).

SANTIAGO 11.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado una comisión de su seno para que haga presente al Cardenal Arzobispo, el desagrado con que ha oído las frases ofensivas á la memoria de D. Alfonso, en la oración fúnebre pronunciada recientemente por el Canónigo Magistral.

En Pontevieja, debieron celebrarse ayer horas fúnebres en la iglesia parroquial por el alma de S. M. Rey, estando encargado del panegirico el tristemente célebre Magistral de Santiago.

GACETA

FOMENTO.—Real decreto suprimiendo todos los sueldos, gratificaciones y comisiones que no estén expresamente consignados en la ley de presupuestos, y dictando disposiciones para evitar que se resientan los servicios de este Ministerio.

—Real orden nombrando el Tribunal de oposición la Cátedra de aplicaciones de la ciencia física natural al conocimiento y análisis de los materiales de construcción y á la ventilación y calefacción de los edificios, vacantes en la Escuela superior de Arquitectura.

PAGOS.—La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 14.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del corriente año y de inscripciones del 3 por 100 del día 1.º de Julio de 1883 y anteriores; todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 16.—Pago de proposiciones admitidas en la subasta de Deuda del personal celebrada el 30 de Noviembre último.

Día 17.—Pago de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, resguardos de residuos, nueve últimos décimos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en los llamamientos hechos para 1.º de Septiembre, 1.º de Octubre, 2 de Noviembre y 1.º del actual que no se han presentado al cobro.

Día 18.—Pago de intereses de toda clase de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones del 3 por 100), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de los del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos: facturas presentadas y corrientes.

Día 19.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas, procedentes de conversión del 3 por 100 consolidado, ferrocarriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100, cuyas carpetas fueron ya llamadas.

La Caja general de Depósitos ha dispuesto el pago de las últimas carpetas presentadas, el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde.

LAS ADUANAS

La Dirección general de Aduanas, publica el estado de las cantidades y valores de los principales ar-

tículos exportados por las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Octubre próximo pasado.

Del resumen de valores, comparado con igual período del año anterior, resulta una diferencia en menos en 1885 de 5.272.308 pesetas.

Comparados los de 1885 con los nueve primeros meses del 84, resultan en menos en este año 4.206.393 pesetas.

En estas bajas, ya saben nuestros lectores que son dolorosos causantes el cólera morbo asiático, y el de la Hacienda española y de la municipal singularmente, el Sr. Cos-Gayón.

La exportación de vinos en dicho mes se eleva á 51.554.823 de litros, con un valor de 20.689.537 de pesetas, correspondiendo el máximun á Francia é Inglaterra y el mínimun á la Asia y Oceanía.

Del antedicho máximun tiene Francia recibidos 42.37 millones de litros en vinos de mesa 0,20 en Jerez y semejantes, y 0,34 en vinos generosos.

Presentan, pues, un valor de 15,92 millones de pesetas nuestra exportación á Francia, y 1,55 la que se dirige á la Gran Bretaña.

También inserta la Gaceta el estado de los valores obtenidos en Septiembre último en las Aduanas de Filipinas, del cual, en primer término, nos llama la atención que se razone la causa del alza observada atribuyéndola al risueño aspecto que ofrecen los negocios mercantiles, no porque esto no pueda ser exacto, sino porque no es costumbre razonar las alzas, y porque, además, lo del risueño aspecto no se halla muy conforme con ciertas noticias que nuestro colega El Imparcial recibió de su corresponsal, y con las que nosotros tenemos.

Ello es, sin embargo, y de ello nos felicitamos, que la recaudación se ha elevado en 52.284,56 pesos.

CONSEJO PENITENCIARIO.

El Sr. D. Alberto Aguilera reunió ayer en su despacho al Consejo Penitenciario que en todo el tiempo que mandaron los conservadores en el último período se reunió sólo dos veces.

Asistieron los Sres. Aguado y Mora, Aranguren, Avalos, Castell, Castellote, Diaz Benito, Diaz Moreu, Eastres, López Azcutia, Mellado, Moreno del Pozo, Pacheco, Rodríguez Sánchez y Salvá.

El Sr. Figuerola excusó su asistencia por hallarse ocupado en la comisión de Códigos, y envió á decir su satisfacción por ver de nuevo reunido el Consejo.

El Sr. Aguilera, después de saludar al Consejo, propuso y fué aprobado, que reanudaran sus trabajos comisiones tan importantes como son la que ha de redactar un proyecto de ley de prisiones, la que ha de proponer los medios para que el rigor del sistema celular sea tenido en cuenta para abreviar el tiempo de la condena ó facilitar indultos parciales, y la comisión encargada de proponer la reforma del reglamento de la Cárcel Modelo de Madrid.

Además, el Sr. Aguilera pidió al Consejo que diera dictamen sobre dos asuntos de verdadera trascendencia: el primero relativo á conseguir que los embalsamados para suministros se hagan en condiciones del más estricto rigor y responsabilidad, y el segundo referente á concluir con la situación anormal en que se encuentra el personal de penales. La mitad debe su ingreso á la oposición, y la otra mitad á libre nombramiento; con la circunstancia de que se había ofrecido sacar á oposición y examen esta mitad libre.

Se acordó por unanimidad felicitar al Ministro, Jefe nato del Consejo y celebrar sesión todas las semanas, procediendo con actividad á dar dictamen sobre los asuntos pendientes.

LA COMISARIA REGIA.

Hoy publica la Gaceta las cuentas que del mes de Noviembre presenta al Gobierno la Comisaria regia, de los terremotos de Andalucía, que suman un total, según el estado, de 324.082,27 pesetas.

De esta suma se han empleado en trabajos para los pueblos de Alhama, Arenas del Rey, Vélez Málaga, Fornés, Jayena, Játar, Frigiliana, Periana y Cómputa, 266.756,31 pesetas, y 57.215,27 por gastos de personal y material de oficinas; próximamente ocho mil reales diarios de oficinas.

Francamente, nos parece un poco caro.

Crónica de Madrid.

En la Zapatería situada en la casa núm. 1, de la calle de San Vicente Alta, se cometió ayer un robo consistente en 16 pares de calzado y otros efectos.

Ayer se despidió del señor Ministro de Estado, el General Guzmán Blanco. Hoy probablemente saldrá para Paris.

Los confinados del penal de esta Corte han elevado por conducto de la do la Excmo. Sra. Duquesa de Medina de las Torres, una exposición á S. M. la Reina en demanda de indulto; invocando la antigua costumbre, al demandarse un cambio de dinastía ó una sucesión en el Trono, de dedicar un recuerdo á los desgraciados que por la fatalidad se encuentran sufriendo los rigores de una prisión, otorgándoles un indulto, á fin de amenguar su pena y acelerar el dichoso momento de poder volver al seno de sus familias á prestarles el apoyo y cariño de que se hallan privadas.

Ayer tarde se promovió una riña entre un matrimonio, intentando poner paz la madre de la mujer, que por intervenir en el hecho, resultó con varias heridas graves, causadas por su hija y el marido de esta.

El suceso ocurrió en el sitio conocido por la casa del Orujo.

Por la Dirección general de Instrucción pública se nombraron ayer los tribunales de oposición á las cátedras de francés, historia natural, matemáticas, geografía é historia, física y química, inglés, retórica y poética y latín, vacantes en varios Institutos de España.

La Cámara de Industria y Comercio que ha de constituirse en Madrid se compondrá de 19 individuos y de un secretario, que tendrá voz deliberante. La mesa la formarán un Presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero y un Secretario.

Se dividirá la Cámara en cinco comisiones: 1.ª De aduanas y hacienda: asuntos relativos á contribuciones, consumos, bancos, tarifas de aduanas y depósitos. 2.ª De transportes: asuntos referentes á los caminos de hierro, canales, marinas mercantiles, correos y telégrafos.

3.ª De exportación: entenderá en cuanto se relacione con las exportaciones, importaciones, tratados de comercio y exposiciones.

4.ª De legislación comercial: asuntos relativos á los sindicatos profesionales, á la propiedad industrial y comercial, marcas de fábrica, privilegios de invención y arbitraje.

5.ª De economía industrial y comercial: asuntos de aprendizaje, escuelas profesionales, relaciones con las Asociaciones de obreros y en los seguros.

El mandato de los individuos de la Cámara durará tres años, y la renovación se hará por tres series, cuyas dos primeras serán de seis, y la tercera de siete individuos. No podrá reelegirse á los individuos salientes, sino un año al menos después de expirar su mandato.

A estos Estatutos sigue un reglamento interior para regularizar las atenciones y servicios de la Cámara de Comercio.

Ha llegado á Granada el nuevo Gobernador civil de aquella provincia.

Esperábase en la estación numerosas comisiones del partido liberal, las autoridades y representantes de la prensa.

Se ha verificado una brillante recepción en los salones del Ayuntamiento.

Todas las tardes, desde hace algún tiempo, se reune un centenar de obreros en la plaza de la Villa, en los que se ven los signos característicos de sus distintas procedencias.

Ayer, por ejemplo, el número mayor vestía el tradicional traje aragonés.

Estos infelices, cuya actitud no puede ser más correcta, acuden al sitio dicho en demanda de trabajo, manifestación que demuestra la crisis terrible por que atraviesan nuestros obreros.

Llamamos sobre ellos la atención del Gobierno aunque demasiado conocida es de todos la triste situación de la Hacienda pública y de los erarios provincial y municipal.

En el teatro Real de Berín se ha estrenado una nueva ópera de Wagner, titulada Siegfried.

En las solemnes exequias que, como dijimos ya se celebrarán mañana en San Francisco por el alma de don Alfonso XII, á expensas de los caballeros San Juanistas, se cantará el oficio y misa de difuntos del maestro Nadal, el Jesu, de Beethoven, el Benedictus á voces solas, de Hermán, y el Libera me, de Esclava, bajo la dirección del profesor, Sr. Hidalgo.

El cuarteto se compondrá del reputado artista señor Ponsivi y de los Sres. Unanue, Calvo é Izardo, y en la función tomará parte el organista Sr. Mateos.

Es probable que las tres vacantes de Magistrados en la Audiencia de Madrid sean provistas por concurso.

El famoso brillante adquirido por la señora Marquesa de la Laguna, según El Resumen, ha resultado una chispa que sin duda se le metió en un ojo á alguno de sus redactores.

El brillante existirá, pero no hay tal compra.

Los Diputados castellanos interesados en la producción de cereales acordaron en la reunión que celebraron ayer tarde visitar á los Ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Estado para que se atiendan sus reclamaciones para la más fácil exportación de los granos y las harinas.

La comisión nombrada para acercarse al Gobierno la componen los Sres. Fabié, Alonso Pesquera y Berdugo.

También llamarán la atención del Sr. Ministro de Estado, á fin de que tenga en cuenta los intereses de las provincias castellanas al celebrar Tratados de comercio.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Los insurrectos sudaneses.

EL CAIRO 13.

Las últimas noticias del Sudán anuncian que 2.000 insurrectos atacaron á un destacamento de 200 egipcios, trabándose un recio combate en Mograked, cerca de Toshen.

Los rebeldes fueron rechazados con grandes pérdidas.

El General Stephenson, que manda las tropas inglesas, ha emprendido un movimiento de avance, remontando el curso del Nilo.

El Embajador francés.

PARIS 13.

El Sr. Laboulaye saldrá en breve para Madrid, con objeto de encargarse de la Embajada de Francia en esa capital.

Los caudales del Alfonso XII.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 12. (noche).

(Por el cable de la Compañía Nacional).

Ha llegado á este puerto, procedente de Gando el vapor de la Compañía aseguradora, conduciendo los bultos que se ocupan en la extracción de los caudales del Alfonso XII.

Dicho vapor ha traído además dos cajas, conteniendo cada una cincuenta mil duros en oro, extraídas ayer del fondo del mar.

Terremotos.

ÁRGEL 12.

Ayer se sintió un nuevo temblor de tierra en la Argelia.

En la región de Msila las sacudidas fueron bastante intensas, ocasionando desgracias materiales.

No se tiene noticia de que las haya habido personales.

La enfermedad de D. Carlos.

PARIS 13.

Los periódicos legitimistas desmienten la noticia de la enfermedad de D. Carlos.

Añaden que goza de buena salud.

Correo de Cuba.

El recibido por el último vapor alcanza hasta el día 25 de Noviembre.

—A la salida del correo, ascendía la suscripción iniciada en el Casino para aumentar los torpederos de la Armada Nacional á la suma de 75.888 duros en oro y 62 y medio céntimos, y 4.964,55 en billetes del Banco Español.

—La suscripción del Círculo Militar ascendía, en el mismo día, á la suma de 400.281 pesos 77 céntimos en oro y 16.105 con 95 céntimos en billetes.

—Por la Fiscalía de Imprenta han sido denunciados los periódicos que se publican en la Habana, titulados La Lucha y El Tribuno, y cumplida la condena que les impuso el Tribunal de Imprenta, han reanudado su publicación El Pensamiento Español y El Boletín Comercial.

—Leemos en La Alborada, de Pinar del Río: «Como á las seis y media de la tarde del día 12 del que cursa, fue asaltada y robada por una partida de cinco negros y dos mulatos, perfectamente armados, la tienda de los señores Porrúa, Tudela y Compañía, situada en el barrio de la Grifa, término municipal de Guane. A pesar de haber adquirido esta noticia por conducto seguro, carecemos en absoluto de detalles de este nuevo hecho criminal, que desde luego creemos cometido por la ya tristemente célebre partida de los Martínez ó de sus imitadores. Sabemos que la Guardia civil se halla en movimiento, y que se ha encomendado la persecución al activo sargento Parra.

«Escrito lo que precede, hemos sabido que desde Guane ha telegrafado este último al digno Jefe del Cu-rpo, comunicándole que por confidencias fidedignas ha sabido que la partida de malhechores que llevó á cabo el asalto de que hemos dado cuenta, pasó ayer por las cuchillas de Galafre, con dirección á las lemas, llevando varios bultos que probablemente contendrán parte de los efectos robados. Con tal motivo se han dirigido fuerzas del instituto hacia aquel punto.»

—Según dice un periódico de Cienfuegos, el conocido capitalista y comerciante americano Mr. Atkins, que tiene importantes relaciones mercantiles y propiedades de valor en dicha ciudad y su jurisdicción, establecerá en breve una gran refinería de azúcar en la misma, estando ya señalados los terrenos en que ha de establecerse la fábrica.

—Escriben de Guanajay: «No tienen número las arrias que en estos días y á todas horas han cruzado por esta villa, cargadas de posturas de tabaco con destino á los campos de este término municipal y sus limitrofes.

La cosecha, pues, empieza temprano y con actividad, por lo que es de esperar que sea numerosa, si el tiempo favorece el desarrollo de la planta.

El precio del millar de posturas ha oscilado entre 2 y 3 pesos billetes, que es algo subido año.

Por fin la industria de elaboración de tabacos y cigarrillos alcanzará entre nosotros el incremento que merece por la abundancia de buenos materiales y por lo que la necesita la clase pobre de la población.

Dase como segura la instalación de una nueva fábrica de cigarrillos y de una gran marca de tabacos, que exportará directamente á Alemania sus productos.»

—Dice La Alborada de Pinar del Río, que al concluir los vegetales del término municipal de Vinales las siembras del tabaco, presentan éstas en su mayor parte un aspecto inmejorable que hace augurar una espléndida cosecha, por más que en estos últimos días se hace sentir en algún tanto la falta de lluvias.

—Varios nos los ingenios de la jurisdicción de Cárdenas que han dado por rota la molinera; pero en la mayor parte no se comenzará á moler, real y efectivamente, hasta principios de Enero; pues, según nos dice un amigo, la esca nueva está muy atrasada por no haberle llovido en tiempo, y empezado la siembra algo tarde.

Según la cotización oficial, el oro del cuño español, cerró el 24 de Noviembre á las dos de la tarde, de 236 3/4 á 237 por 100.

A última hora.

Hoy no se reunirá en Consejo los Ministros; en el de mañana no podrán ocuparse todavía del indulto solicitado para los cuatro reos condenados á muerte en Cartagena como principales autores de los sucesos acaecidos últimamente en aquella plaza.

El fallo ha sido pronunciado por el Consejo de guerra, y antes de llegar al indulto se hace preciso que el Auditor de aquel distrito se conforme con la sentencia y recaiga la aprobación del Consejo Supremo de la Guerra. No es esta dilación por que el Gobierno crea que no debe aconsejar á S. M. que haga uso de su regia prerrogativa en favor de aquellos desgraciados; pero antes hay que cumplir con la ley. Por lo demás, el criterio de los Ministros, estando tan reciente el indulto por delitos políticos es bien conocido y no habrían de opinar en contrario para este caso.

Pero hay que ir despacio, que nunca será tarde.

De otro indulto se ocuparán los Ministros mañana probablemente. El Sr. Gamazo llevará á la aprobación de sus compañeros el decreto correspondiente, haciendo extensiva á Ultramar la gracia otorgada á la prensa en la Península, sin otras limitaciones que las relativas á los delitos por ataque á la integridad de la patria.

En la presente semana quedarán despejados los horizontes políticos.

El nombramiento del Sr. Bermúdez Reina tiene una significación tan acentuada, que no habrá quien persista en pesimismo, acerca de lo que hace tiempo veníamos anunciando. La unión de la gran familia liberal se hará, no solo porque se impone, sino porque el partido liberal tiene los brazos abiertos para recibir con efusión á los que considera como á hermanos.

La alianza, pues, no tardará en ser un hecho, por más que haya quien pretenda separar en dos grupos los elementos de que se compone la Izquierda. El militar con una buena parte civil que acudilla el General López Domínguez, y los que siguen al Sr. Becerra.

Esto es pintar como querer; ni los Sres. López Domínguez y Becerra dejarán de estar unidos, ni el partido liberal dejará de contar en plazo breve, brevísimamente, con el concurso de ambos hombres importantes.

Los carlistas no andan muy bien de inteligencias desde que perdieron á aquel D. Cándido que á todos tenía á raya. Ahora discuten sobre la conveniencia de acudir á la lucha pacífica de las urnas, en las futuras elecciones, ó si, como opinan muchos, deben continuar alejados de todo lo que en poco ó en mucho significase acatar la legalidad establecida.

El asunto es para ellos de importancia, y las opiniones están muy divididas. Sin embargo, entre los más importantes existe el propósito de impetrar los sufragios de sus amigos, tan luego como sean convocadas las nuevas Cortes.

Prescindan de remilgos los tradicionalistas, y peñillos á la mar. Las elecciones se harán con toda la sinceridad que ha ofrecido el Gobierno; sendas á la lucha, y los que alcanzen el triunfo—que no serán veinte como ellos creen—vayan al Congreso á sostener sus añejas ideas. Esto hizo D. Cándido y otros hombres importantes del tradicionalismo; y entrando además en esta lucha legal, empezarán á dar pruebas de que no se han hecho sordos á los consejos de León XIII, proclamados en la última Encíclica.

La Fe y El Siglo Futuro desmienten la noticia que circula por la prensa relativa á la enfermedad de

D. Carlos. El primero de estos diarios trató de informarse telegráficamente acerca de la certidumbre de la noticia, y ayer recibió contestación desde Viena tan laconica como expresiva. Héla aquí: «El señor está perfectamente bien.—Melgar.» ¿Está bien el señor? Que sea enhorabuena.

Las entrevistas, á la norte-americana, que los corresponsales extranjeros residentes en Madrid celebran con los prohombres de los partidos, siguen á la orden del día.

Entre las que relatan los diarios europeos que recibimos hoy merecen ser citadas, en confirmación á noticias anteriores, una de Le Gaulois extractando opiniones del Sr. Cánovas del Castillo sobre la situación de nuestro país.

Otra de Le Temps en que se alude al General López Domínguez con motivo de los rumores de proyectos matrimoniales de la Princesa de Asturias, á los que no hemos dado importancia, y una apreciación de The Times discurriendo sobre la desdichada disidencia del jefe de los húsares.

Otros dos asuntos de igual procedencia van en lugar distinto del periódico. Con gran concisión porque nos escasea el espacio, daremos aquí una idea de aquellos trabajos.

Si hemos de dar fe á Le Gaulois, el Sr. Cánovas del Castillo opina que es un absurdo pensar en la unión del hijo mayor de D. Carlos con la Princesa de Asturias, y hablar de esos asuntos diez años antes de que hubiese posibilidad para tal matrimonio.

Declara también el jefe indiscutible de los conservadores, que estos apoyarán incondicionalmente al Gabinete Sagasta, mientras por medio de leyes no ataque los principios esenciales de su partido.

«Al presentar nuestra dimisión, parece que dijo el Sr. Cánovas en la entrevista que relatamos, mis compañeros y yo, aconsejamos á la Regente que llamase al Sr. Sagasta, convencidos de que así serviríamos á la paz pública y á las instituciones. Mi conducta, consagrada por la aprobación explícita de los jefes más eminentes de los partidos dinásticos todos, es una garantía de que no se alterará el orden.

Debíamos hacer lo que hicimos, no sólo por respeto á las reglas constitucionales, sino porque estando quebrantados por acontecimientos imposibles de prevenir, tales como inundaciones, terremotos, cólera, el asunto de las Carolinas, la muerte del Rey, etc., no teníamos la frescura gubernamental que necesita un régimen nuevo. En la oposición reconquistaremos, indudablemente, la popularidad; ya hemos reconquistado nuestro prestigio.»

El General López Domínguez declaraba al representante de Le Temps, que ni él ni sus amigos aceptarían jamás esos proyectos de unión entre la Princesa de Asturias y el hijo de D. Carlos, entre otros motivos, porque no pueden considerarse sinceras las abdicaciones y concesiones del carlismo.

«Creo, añade el ilustre general, que se habla más de lo que la cosa merece sobre proyectos que solo pueden patrocinar los que ni conocen las condiciones de la sociedad española ni las del ejército, siempre dispuesto á luchar contra el carlismo.»

Las palabras de The Times hablando de la disidencia en el campo conservador, no pueden ser más desconsoladoras para los disidentes si en algo estiman opiniones, tan autorizadas en Europa como las del gran periódico londinense.

«Se da más importancia, dice, de la que tiene á la ruptura entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo. El último ha quedado completamente aislado de los elementos serios del partido conservador.»

Conciso, pero contundente.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidudes de color. — Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Consejo para la estación. — Para curar rápidamente los resacaos, bronquitis, catarros tan comunes en esta estación, es necesario ante todo buscar los remedios que por su composición pueden obrar directamente sobre el pecho. Ninguno de estos posee semejante propiedad en más alto grado que las Cápsulas Dartois de creosota ó esencia de alquitrán de haya. Apenas se realiza su disolución en el estómago, estas cápsulas dejan escapar sus vapores cicatrizantes que cortan inmediatamente la tos, impregnan todos los órganos del aparato respiratorio haciéndoles insensibles al frío y á la humedad. El efecto es tan rápido y tan poderoso, que aun en la tisis, la mejoría es, por decirlo así, inmediata. El descubrimiento de este medicamento es un verdadero beneficio que debemos señalar á la atención de todos. El depósito de las Cápsulas Dartois se encuentra en Paris, rue de Rennes, 105; pero el uso la ha expandido tan rápidamente que se encuentra en todas las farmacias. DOCTOR BARRY.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana, titulado «Goudron Guyot.»

CULTOS

SANTO DE MAÑANA. — Santa Lucía y el Beato Juan de Maronino. Misa mayor y sermón en todas las parroquias. En las iglesias del Santísimo Cristo de la Brudenicha, comunión general. En San Martín función: Santa Lucia, predicando D. Venancio Pardo. El jubileo se gana en las Salices Nuevas, y pasado mañana continúa en la misma.

Hechos y dichos.

Al ir un general á dar una batalla á los persas, le dijo un soldado muy medroso:—Mi general, es preciso andar con cautela con los persas porque son tan numerosos sus ejércitos, que con sus flechas cubren el sol.—Tanto mejor, replicó el general, así pelearémos á la sombra.

Al leer la sentencia á un reo en que se le condenaba á hacerle cuartos, contestó:—Pido como última gracia que se me haga siquiera reates de plata, que mejor parece que cuartos.

Un predicador devotísimo de San Francisco Javier, dijo en un sermón que este santo había convertido en un día diez mil hombres en una isla desierta.

Dijeron á un andaluz desgraciado, que se trataba de crear una moneda nueva que representaría al rey á caballo, y exclamó:—Pues señor, volarunt, porque si tanto trabajo me cuesta alcanzarle á pié, mas imposible será para mi si vá á caballo.

Salía uno tan enojado de su casa en una noche de invierno, que tropezó en medio de la calle y cayó en un lodazal. Al verle caer, y al observar que no se movía, se acercó uno para ayudarle á evantar.—Déjeme V. por favor, dijo el caído, y

crea V. que por mal que esté aquí, estoy mucho mejor que en mi casa.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

El viernes, 18 del corriente, de 11 y media á 12 de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Corporación la subasta pública por pujas á la llana de 43 kilogramos de lana de blancas curadas procedente de los baridos de los tendedores, bajo el tipo 2 pesetas 50 céntimos el kilo.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva anuncio al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en el remate.

Alcoy 14 Diciembre 1885.
El Presidente.

Anselmo Araçil Jordá.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 14 Diciembre (1:30 madrugada.)

El Sr. Romero Robledo, persistiendo en su intransigencia, trata de convocar á una reunion á cuantos se hallen conformes con su política disidente.

Créese que el lugar teniente de Cánovas no logrará reunir gran núcleo de partidarios.

Madrid 14 Diciembre (2:10 madrugada.)

Se está poniendo en cumplimiento el decreto de indulto en virtud del cual salen de los esta-

blecimientos penales cuantos periodistas estaban sufriendo condena.

Las peticiones que se dirijan al gobierno individualmente por los militares no comprendidos en el decreto, serán benévolamente atendidas.

EJERCICIO ESPIRITUAL

PARA CONSAGRAR Á DIOS

La última media hora

del año que concluye

y

LA PRIMERA MEDIA DEL QUE PRINCIPIA.

„Este opusculito, ha dicho el ilustrado censor nombrado al efecto por S. Emma. Rma. el Cardenal Arzobispo de Valencia, ofrece á las almas piadosas un nuevo estímulo á su piedad, consagrando á Dios los últimos instantes del año que acaba y los primeros del año que empieza. Feliz idea la que ha inspirado este ejercicio, que sería de desear fuese conocido y practicado por los fieles de esta Archidiócesis.”

Su Emma. Rma. juntamente con la licencia para la impresion, concede CIENTO DIAS de indulgencia á cada uno de los fieles que leyeren, oyeren leer, ó practicaren cualquiera de los actos contenidos en el predicho opusculito.

Se vende en la portería del Convento de las Religiosas del Santo Sepulcro, en Alcoy.

Precio UN real.

Seccion mercantil

Lambios.

Alcoy, 14 Diciembre 1885

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	
Alicante.	3/8	Madrid.	
Almería.	3/8	Málaga.	
Avila.	3/8	Murcia.	4/8
Badajoz.	3/8	Orense.	4/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/2
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellón.	3/8	Reus.	
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	
Gijón.	3/8	Soria.	
Granada.	1/4	Tarragona.	
Guadalajara.	3/8	Teruel.	1/4
Huesca.	1/8	Toledo.	3/8
Iluelva.	3/8	Valencia.	3/8
Jaén.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	1/8	Vigo.	3/4
León.	3/8	Vitoria.	3/4
Lérida.	3/8	Zamora.	3/4
Logroño.	3/8	ragoza.	1/8

Paris á 8 div 401.

Londres á 90 df 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
para préstamos en idem idem 4p8

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11

SECCION DE ANUNCIO

JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

La Ilustracion Española y Americana

Revista especial de Bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX)

grabados, debidos al lapiz y al punzón de los señores suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.

PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los Suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el Almanaque de LA ILUSTRACION; y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Administracion, Carretas 12, Madrid.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes — reales; pequeños — y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Alcoy se vende en casa de la Sra. Vda. de R. Alfonso y en la de D. Eduardo Pitol.

CASA DE AHORROS Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedacercs 7.—Madrid.

Venta á plazos de valores pblcos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de alores públicos de primer orden, como obligaciones de Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demas compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el Banque Transatlantique Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legitimo del titulo adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech,

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.º 15, rue Richelieu.—Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypothécaire, Ville de Paris» etc., los que, además de tener sus intereses fijos obtienen primas de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscriptor en el acto, estos valores, les obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:

- 1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.
- 2.º Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 20 000 francos.
- 3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del titulo á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la primera establecida en España y la sola que ofrece

- 1.º Un Consejo de Inspeccion Español nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 44 de la Escritura social).
- 2.º Entrega al suscriptor del cupon legitimo del titulo adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.
- 3.º Sucursal Española sometida á todas las Leyes del país á la linea La entrega al suscriptor de los legítimos cupones del titulo adquirido es la única garantía seria que puede darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Socce nombre de un suscriptor que no haya pagado el titulo.

Para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta San Cristobal

El Alimento del pueblo

la más nutritiva, la más económica y la mas esquisita do todas las sopas conocidas hasta el día

«El alimento del pueblo» es 4 veces mas nutritivo que la carne.

Por sus propiedades eminentemente nutritivas y por su facil digestion ha sido altamente recomendado por:

- S. M. el rey de Sajonia.
 - El ministerio de la Guerra de Prusia
 - El ministerio de la Guerra de Baviera.
 - Varias instituciones higiénicas.
 - Y, por muchas autoridades médicas.
- «El Alimento del pueblo» se vende en paquetes de 125 gramos.

Con un paquete que solo cuesta 1 real se obtienen 5 platos de sopa.

Para mas detalles pidan el prospecto que se remitirá gratis.

Depósito general para España

47 Plaza del Mercado 17.

VALENCIA.

Se necesita un depositario en Alcoy con hua-

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

CALENARIOS

AMERICANOS Ó DE PARED

Hay á la venta en la imprenta de este periódico.

11, SAN LORENZO 11.